

ÍNDICE

1	Presentación.....	2
2	Miembros de la Unidad Docente.....	2
3	Cronograma de rotaciones .....	3
4	Objetivos generales de la formación.....	7
5	Objetivos específicos de la formación.....	7
6	Plan de Formación Transversal Común.....	16
7	Sesiones clínicas e investigación .....	18
7.1	Sesiones clínicas .....	18
7.2	Oferta de actividades de investigación para la participación de los residentes .....	18
8	Atención continuada .....	19

Preparado  
Ana M. Herrero Mendoza  
Benjamín Piñeiro Diéguez  
Febrero 2020

Revisado:  
Miquel Aranda Sánchez  
Febrero 2020

Aprobación:  
Comisión de Docencia: abril 2020

<b>CST: CONSORCI SANITARI DE TERRASSA</b> <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUIA FORMATIVA UD PSIQUIATRÍA</b>	
	<b>Ver. 3</b>	<b>Fecha Edición:</b> marzo 2020	<b>Pág 1 de 19</b>

## **1 Presentación**

El ámbito de Atención a la Salud Mental del Consorci Sanitari de Terrassa está formado por diferentes dispositivos, hospitalarios y comunitarios, que trabajan en red. A la plantilla de profesionales de la Unidad de Agudos de Fundamentos, se suman la de dos Centros de Salud Mental de Adultos, un Hospital de día, dos Servicios de Rehabilitación Comunitaria y un Centro de Día, situados en la comunidad, un Centro de Atención y Seguimiento a las Drogodependencias y un Centro de Salud Mental Infante juvenil. Disponemos también de una Unidad de Juego Patológico y Adicciones no tóxicas, una Unidad de Salud Mental Perinatal y atendemos el servicio de Urgencias durante las 24 horas de los 7 días de la semana.

El residente se integra desde el inicio a un amplio equipo multidisciplinar, participando activamente en aspectos asistenciales, investigadores y organizativos.

El programa formativo de la especialidad de Fundamentos en nuestro centro, tiene como objetivo capacitar al residente para el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y prevención de los trastornos mentales. Se ofrece una formación plural, basada en la adquisición de conocimientos, habilidades actitudes y competencias que el residente incorporará de forma progresiva, transversal y supervisada.

En este proceso participan tanto los recursos hospitalarios de ámbito de Atención a la Salud Mental como los servicios comunitarios del Consorci Sanitari de Terrassa, ambos en su doble vertiente docente y asistencial. Al mismo tiempo, se mantienen diversos conciertos con otras organizaciones, como el Hospital de Sant Pau o Mútua de Terrassa, para complementar algunas rotaciones básicas en la formación de los futuros profesionales.

## **2 Miembros de la Unidad Docente**

### **Tutores de la unidad:**

Dra. A. Herrero Mendoza  
Dr. B. Piñeiro Dieguez

### **Tutora de apoyo a otras especialidades:**

Dra. A. Herrero Mendoza

### **Miembros colaboradores:**

1. Dr. L. Delgado
2. Dr..B. Piñeiro
3. Dra. A. Fargas
4. R. Guillamat
5. N. Ezquerro
6. R. Nogueroles
7. R. Planet
8. V. Vallès

**3 Cronograma de rotaciones**

Año de residencia	Rotación	Duración en meses	Dispositivo donde se realiza
R1	Medicina Interna (Urgencias generales)	2	M.Interna y Urgencias (CST)
	Neurología y Urgencias	2	Neurología y Urgencias (CST)
	Hospitalización de agudos de Fundamentos	7	Unidad de agudos de Fundamentos (CST)
R2	Hospitalización de agudos de Fundamentos	4	Unidad de agudos de Fundamentos (CST)
	Atención psiquiátrica ambulatoria, unidad de hospitalización parcial y programa de soporte a primaria	7	CSMA (Terrassa/Rubí), Hospital de día de Fundamentos y CAP (CST)
	Atención psiquiátrica ambulatoria, unidad de hospitalización parcial y programa de soporte a primaria	3	CSMA (Terrassa/Rubí), Hospital de día de Fundamentos y CAP (CST)
R3	Atención psiquiátrica a alcoholismo y drogodependencias	3	Servicio de Toxicomanías de Htal.St.Pau
	Áreas propias de formación específica o nuevas áreas	4	Centro externo o dispositivo CST
	Atención psiquiátrica a los trastornos de conducta alimentaria	1	Unidad de conducta alimentaria Hospital Mútua de Terrassa

R4	Fundamentos infantil y de la adolescencia	4	Servicio de Psiquiatría Infanto-juvenil Hospital Mútua de Terrassa
	Àreas propias de formación específica o nuevas àreas	2	Centro externo o dispositivo CST
	Hospitalización de agudos, interconsulta Fundamentos perinatal	5	Unidad de agudos, programa salud mental perinatal y servicio de Fundamentos de enlace (CST)

<b>CST: CONSORCI SANITARI DE TERRASSA</b> <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUIA FORMATIVA UD PSIQUIATRÍA</b>	
	<b>Ver. 3</b>	<b>Fecha Edición:</b> marzo 2020	<b>Pág 1 de 19</b>

1. Denominación Oficial de la especialidad : Fundamentos
2. Estudios previos: Licenciatura / Grado en Medicina
3. Duración: 4 años

El ámbito de Atención a la Salud Mental agrupa a más de 100 profesionales (médicos especialistas en Fundamentos, personal de enfermería y auxiliares de clínica, psicólogos clínicos, técnicos de integración sociocomunitaria, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales y administrativos).

Este equipo está dirigido por el Comité de Dirección del Ámbito, formado por el Director de Ámbito y Jefe de servicio de Psiquiatría (Vicenç Vallès), la Subdirectora del Ámbito (Maite Sanz), la Jefe de Unidad de adultos, la Jefe de Unidad Infantoyjuvenil (Mariette Estévez) y los coordinadores de los diferentes dispositivos del Ámbito.

Nuestra actividad asistencial está distribuida en tres grandes áreas:

- a) Atención en fase aguda: hospitalización, interconsulta y atención urgente.
- b) Seguimiento ambulatorio: Centros de Salud Mental de Adultos, Centro de Salud mental Infantoyjuvenil y Centro de Atención y Seguimiento de las Drogodependencias.
- c) Proceso de Rehabilitación: Hospital de Dia y Servicios de Rehabilitación Comunitaria.

Además, se llevan a cabo otros programas específicos: Apoyo de Salud Mental en Atención Primària, Salut Mental Perinatal, Juego Patològic y Adicciones no tòxicas, Equipo de Intervención Precoz en Psicosis Incipientes, Pla de Servicios Individualizados (PSI), Apoyo a las residencias asistidas. Programa Salud y Escola, Programa de Apoyo a los CRAE y CREI de la DGAIA, Programa de apoyo a la población adolescente de alto riesgo, que permiten complementar la formación básica del MIR desde nuestro propio centro.

El MIR de Psiquiatría inicia su formación en el Hospital con las rotaciones en Medicina Interna y Neurología que le permiten consolidar los conocimientos ya adquiridos durante sus estudios de grado para después dedicarse durante el resto del año al aprendizaje de aspectos básicos en Psiquiatría en la unidad de agudos. Durante este primer año efectúan algunas guardias de Medicina y el resto de ellas de Fundamentos. En el segundo y tercer año, el residente amplía sus competencias, profundizando en el trabajo de áreas específicas (infantil-juvenil, toxicomanías y alcoholismo) y participando en el seguimiento en la comunidad de los pacientes. Continúan realizando guardas de Fundamentos. El último año se reserva para incidir en aspectos de especial interés para cada residente.

La acreditación como Unidad Docente en Psiquiatría y Psicología data del año 1995. Des de 2008 la unidad está acreditada para formar dos MIR por año, de manera que la máxima capacidad docente en el momento actual es de 8 MIR de la especialidad.

Desde el 2 de septiembre de 2011, se ha conseguido la acreditación como Unidad Docente Multiprofesional en Salud Mental, de manera que los MIR disfrutan de la ventaja de compartir su formación con los especialistas en Psicología Clínica y en Enfermería de Salud Mental.

Existe un plan de acogida general en el CST y uno en cada Unidad Docente, donde se facilitará al residente el Plan Individualizado de Formación. Esta información se puede encontrar en la web: Formació Sanitària Especialitzada / Residents / Pla d'acolliment.

- Entrega de los diferentes documentos colgados en la web (bienvenida, derechos y deberes)
- Entrega del Plan Individual de formación del residente.
- Planificación tutorías.
- Se explica el sistema de evaluación.

<b>CST</b> CONSORCI SANITARI DE TERRASSA <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUIA FORMATIVA  UD PSQUIATRÍA</b>	
	Ver. 3	Fecha Edición: marzo 2020	Pág 1 de 19

#### 4 Objetivos generales de la formación

- Adquirir la capacidad clínica necesaria para atender correctamente la enfermedad mental en sus aspectos preventivo, curativo y rehabilitador.
- Desarrollar comportamientos y actitudes favorables al trabajo eficiente en la red sanitaria.
- Conocer y poder garantizar servicios sanitarios para la atención al enfermo mental.
- Capacitar para una práctica profesional que responda e integre las normas éticas exigibles a una profesión en permanente contacto con el sufrimiento humano.
- Participar en la educación para la salud de la población mediante la promoción de hábitos de vida saludables.
- Colaborar con otros servicios asistenciales para el mejor desarrollo de una atención sanitaria integral.
- Capacitar para la formación de personal sanitario en materia de salud mental.
- Evaluar correctamente las actividades clínico-asistenciales y sus resultados sobre la salud de las personas.
- Iniciarse en las tareas de investigación dentro de la especialidad.

#### 5 Objetivos específicos de la formación

- Prestar servicios médicos especializados al individuo y su comunidad mediante la aplicación correcta de los recursos psiquiátricos existentes, en el marco de la organización y desarrollo técnico del Sistema de Salud.
- Mantener una actitud y conocimiento equilibrado ante las corrientes de pensamiento psiquiátrico vigentes, contemplando sus correlaciones con otros campos científicos y aplicándolas con racionalidad.
- Aplicar en su tarea clínica los conocimientos, técnicas y actitudes adecuadas para la prevención, diagnóstico, pronóstico, tratamiento y rehabilitación de los trastornos psiquiátricos.
- Reconocer las motivaciones y actitudes que influyen en su ejercicio profesional y canalizar, asesorar y cooperar en tareas de educación y promoción de la salud mental.
- Participar técnicamente en el desarrollo de una prestación psiquiátrica óptima para la comunidad y en aquellas actuaciones que busquen modificar actitudes negativas de la población respecto al enfermo mental.
- Contribuir al avance del conocimiento de la enfermedad mental interviniendo en proyectos de investigación básica, clínica y epidemiológica.
- Someter a evaluación continuada los resultados de sus actuaciones en el campo psicológico-psiquiátrico, analizando su nivel de coincidencia con los objetivos formativos y asistenciales propuestos e introducir las medidas correctoras pertinentes.

<b>CST</b> : CONSORCI SANITARI DE TERRASSA <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUIA FORMATIVA UD PSIQUIATRÍA</b>	
	Ver. 3	Fecha Edición: marzo 2020	Pág 1 de 19

Se imparten a lo largo del programa de formación específica en el Institut d'Estudis de la Salut y se complementan con seminarios propios del ámbito de Salud mental que varían en función de los puntos fuertes/débiles que se detectan en las entrevistas de tutorización con cada grupo de residentes en concreto.

Según el Programa Oficial, el MIR deberá adquirir a lo largo de su periodo formativo conocimientos actualizados en las siguientes áreas:

**Fundamentos de la Psiquiatría:**

- Fundamentos históricos del pensamiento psiquiátrico.
- Fundamentos biológicos de la Psiquiatría.
- Fundamentos psicológicos de la Psiquiatría.
- Fundamentos socioculturales de la Psiquiatría.
- Epidemiología psiquiátrica. Concepto de caso psiquiátrico.
- Epistemología psiquiátrica. Modelos y orientaciones psicopatológicas.
- Fundamentos del diagnóstico psiquiátrico.
- Fundamentos de la exploración psiquiátrica.
- Fundamentos de la investigación psiquiátrica. Metodología del trabajo y la investigación psiquiátrica. Manejo de fuentes bibliográficas.
- Fundamentos de semiología clínica y psicopatología general.
- Fundamentos legales de la práctica psiquiátrica.
- Fundamentos de la Psiquiatría Comunitaria.
- Fundamentos de la ética psiquiátrica. La dimensión personal de la formación psiquiátrica.
- Fundamentos y organización de la asistencia psiquiátrica.

**Clínica psiquiátrica:**

- Clínica psiquiátrica general en el adulto
- Clínica psiquiátrica en la edad infanto juvenil.
- Clínica psiquiátrica en la vejez
- Clínica psiquiátrica en el alcoholismo y otras dependencias
- Psicología médica y Medicina Psicósomática.



<b>CST: CONSORCI SANITARI DE TERRASSA</b> <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUIA FORMATIVA UD PSIQUIATRÍA</b>	
	<b>Ver. 3</b>	<b>Fecha Edición:</b> marzo 2020	<b>Pág 1 de 19</b>

### **Intervención psiquiátrica:**

- Los métodos de tratamiento en Psiquiatría.
- La relación médico-paciente. La entrevista psiquiátrica. El trato con el paciente y su familia.
- Prevención primaria e higiene mental en Psiquiatría.
- Psiquiatría de urgencia e intervención en crisis psicosocial.
- Intervenciones de orientación biológica.
- Tratamientos psico-farmacológicos.
- Tratamientos y métodos psicoterapéuticos. Intervenciones de orientación cognitiva y conductual. Intervenciones de orientación psicodinámica. Otros métodos psicoterapéuticos.
- Intervenciones de orientación social.
- La interconsulta: asesoramiento psiquiátrico y Psiquiatría de enlace.
- Técnicas de rehabilitación y reinserción social en Psiquiatría. La atención larga del enfermo mental.
- Técnicas y métodos de planificación y gestión en Psiquiatría. Criterios de calidad y evaluación en asistencia psiquiátrica.
- Aspectos jurídico-normativos de la salud mental y la atención psiquiátrica.

El programa formativo oficial de la especialidad de Psiquiatría, publicado en la orden SCO/2616/208 de 1 de septiembre (BOE 224 16 de septiembre 2008) distingue:

Formación nuclear. Programas transversales

Formación nuclear. Programas longitudinales

Formación en áreas específicas durante el último año de residencia.

### **Formación nuclear. Programas transversales**

#### **Programa de medicina general y neurología clínica básica**

#### **Medicina general:**

Rotación de 2 meses por el servicio de Medicina Interna del Consorci Sanitari de Terrassa, acreditado para la formación de residentes de Medicina Interna. El objetivo planteado es que el residente obtenga una visión integral de las patologías más prevalentes, adquiriendo conocimientos básicos en referencia al diagnóstico y tratamiento de las mismas.

<b>CST: CONSORCI SANITARI DE TERRASSA</b> <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUIA FORMATIVA UD PSIQUIATRÍA</b>	
	<b>Ver. 3</b>	<b>Fecha Edición:</b> marzo 2020	<b>Pág 1 de 19</b>

### **Neurología:**

Rotación de 2 meses por el Servicio de Neurología del Consorci Sanitari de Terrassa, acreditado para la formación de residentes de Neurología. El objetivo es que el residente aprenda conocimientos básicos en Neurología, con especial dedicación a la adquisición de ciertas habilidades como la correcta realización de la exploración neurológica, punción lumbar e interpretación de técnicas de neuroimagen.

### **Programa de hospitalización breve**

Se inicia inmediatamente después del programa de Medicina y Neurología, a la planta de agudos del Servicio de Psiquiatría del Hospital de Terrassa (16 camas) y tiene una duración de 8 meses. El residente será supervisado por un adjunto docente o tutor de la rotación.

La rotación tiene como objetivo proporcionar los conocimientos, experiencia y habilidades en el manejo clínico de los pacientes psiquiátricos agudos ingresados.

Por ello el residente se capacitará para la realización de una correcta anamnesis, exploración física y del estado mental, diagnóstico y evaluación del paciente ingresado. Recibirá instrucción sobre las técnicas neurobiológicas y psicológicas básicas en el procedimiento diagnóstico. Se iniciará en el manejo de protocolos específicos en este tipo de pacientes (agitados, riesgo suicida, negativismo). Aprenderá a utilizar psicofármacos así como terapia electroconvulsiva. Se tendrá especial cuidado en la valoración de tratamientos de continuación y mantenimiento. Participación en la clínica de litio.

Se procurará la atención a 150 pacientes hospitalizados, recomendable que incluyan diversas entidades nosológicas, 20-25 de cada una de las psicopatologías más comunes: esquizofrenia, trastornos bipolares, depresión mayor, TOC, etc. Se trabajará la elaboración supervisada de informes de alta. Se promoverá la participación en programas de coordinación de asistencia dirigidos a la continuidad de los cuidados.

### **Técnicas básicas de exploración y evaluación psicológica**

Se realiza durante la rotación por la unidad de hospitalización de agudos, bajo la supervisión de una especialista en Psicología, experta en Neuropsicología y Psicometría, con continuidad durante la rotación por el Centro de Salud Mental y Hospitalización parcial.

### **Programa de interconsulta y Psiquiatría de enlace**

El Servicio de Psiquiatría del Hospital de Terrassa recibe solicitudes de interconsulta de todos los Servicios del Hospital y de la Unidad de Hospitalización Penitenciaria (40 camas) así como del Centro Sociosanitario de la Fundación Sant Llàtzer. La supervisión de esta rotación se lleva a cabo por parte del psiquiatra especializado en este programa. Tiene una duración de 4 meses.

<b>CST: CONSORCI SANITARI DE TERRASSA</b> <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUIA FORMATIVA UD PSIQUIATRÍA</b>	
	<b>Ver. 3</b>	<b>Fecha Edición:</b> marzo 2020	<b>Pág 1 de 19</b>

El residente debe adquirir los siguientes conocimientos, actitudes y habilidades:

- Entrevista con el paciente médico-quirúrgico. Fundamentos teóricos psicosomáticos. Comunicación con pacientes gravemente enfermos o terminales. Comunicación con los familiares del enfermo. Actividades de enlace con otros profesionales y equipos sanitarios.
- Evaluación y manejo de los trastornos psiquiátricos y psicológicos habituales en pacientes médico-quirúrgicos. Psicofarmacología en este grupo de pacientes. Intervenciones en crisis e intervenciones psicoterapéuticas de apoyo en pacientes médico-quirúrgicos. Coordinación de cuidados ante el paciente médico-quirúrgico complejo.
- Implementación de competencias específicas al final de la residencia.

### **Programa de atención psiquiátrica comunitaria, ambulatoria y de apoyo a la atención primaria**

Se realiza en el Centro de Salud Mental y en los Centros de Atención Primaria del Consorci Sanitari de Terrassa, acreditados para la formación de residentes. Tiene una duración de 8 meses.

El residente deberá iniciar y adquirir conocimientos, experiencia y habilidades en el manejo clínico y seguimiento de casos, en el trabajo en equipo, en la coordinación con otros dispositivos asistenciales y en actividades de planificación, prevención y evaluación clínica y epidemiológica.

Durante la rotación por CSMA se realizarán un mínimo de 80 primeras consultas con supervisión por parte del adjunto docente o tutor de la rotación, referidas a diferentes tipos de pacientes y especificando el encuadre y técnica de la entrevista, la valoración e hipótesis diagnóstica, la elaboración del plan terapéutico y su discusión dentro del equipo terapéutico o tutor.

Se realizará el seguimiento y la evolución terapéutica de un mínimo de 70 pacientes seleccionados entre los diferentes diagnósticos y con los que se tomará en cuenta muy especialmente el manejo clínico de los psicofármacos y las diferentes intervenciones terapéuticas, tanto de carácter general como específicas, con el paciente y su familia.

El residente participa en el programa de apoyo a la atención primaria bajo la supervisión del adjunto tutor. Este programa se lleva a cabo en 4 centros de asistencia primaria e incluye primeras visitas, seguimiento breve en patología de baja complejidad, valoración conjunta de casos y sesiones clínicas.

### **Psicoterapia**

Se trata de una competencia que se adquiere de forma longitudinal y proponemos que se realice durante las rotaciones de Agudos y Centro de Salud Mental bajo la supervisión de diversos especialistas en Psiquiatría y Psicología, expertos en psicoterapia cognitivo-conductual.

<b>CST: CONSORCI SANITARI DE TERRASSA</b> <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUIA FORMATIVA UD PSIQUIATRÍA</b>	
	<b>Ver. 3</b>	<b>Fecha Edición:</b> marzo 2020	<b>Pág 1 de 19</b>

El residente deberá adquirir conocimientos en psicoterapia considerando cuatro niveles de competencia:

- Un primer nivel debería ser puesto en práctica siempre que se realice una intervención terapéutica, sea esta de carácter psicológico, biológico o social. Debe permitir la aplicación de psico educación, la identificación de obstáculos para el cambio terapéutico y el reconocimiento de implicaciones psicológicas en el proceso terapéutico. En este nivel el residente tratará 3 casos bajo supervisión del adjunto docente o tutor.
- Un segundo nivel debería desarrollar las habilidades psicoterapéuticas necesarias para abordar problemas psicológicos generales, como dificultades en la relación social, laboral y familiar, dificultades de completamiento, etc. Se centraría en la psicoterapia de apoyo y en la intervención en crisis. En este nivel el residente tratará 4 casos bajo supervisión del adjunto docente o tutor.
- Un tercer nivel tendría la finalidad de aplicar técnicas psicoterapéuticas específicas orientadas a complementar el tratamiento farmacológico o la rehabilitación de los trastornos específicos. El residente tratará 4 casos bajo la supervisión del adjunto docente o tutor.
- Un cuarto nivel incluiría el conocimiento de los diversos modelos psicoterapéuticos tanto a nivel individual, de pareja, de familia o grupo. El residente tratará 5 casos bajo la supervisión del adjunto docente o tutor.

### **Programa de rehabilitación**

Se realiza en la Unidad de Hospitalización Parcial del Servicio de Psiquiatría del Consorci Sanitari de Terrassa, situada en el mismo recinto que el Centro de Salud Mental. Estos dos dispositivos comparten estructuras funcionales y organizativas. Tiene una duración de 3 meses.

El residente deberá adquirir conocimientos sobre las indicaciones asistenciales en rehabilitación, las clasificaciones de discapacidad, el diseño de planes individualizados de rehabilitación y los sistemas de calidad en rehabilitación.

También adquirirá la capacitación para el desarrollo práctico de determinadas técnicas de rehabilitación como la evaluación diagnóstica de habilidades y dificultades funcionales, técnicas psico educativas individuales y familiares, técnicas básicas de entrenamiento en habilidades sociales, indicaciones de derivación a programas especializados y afrontamiento de situaciones de crisis y prevención de conflictos.

Se aconseja el manejo clínico y seguimiento de un mínimo de 10 pacientes con trastorno mental crónico así como la participación en el grupo psicoeducativo para pacientes y en el de apoyo a familiares.

Durante la rotación se participa en el Programa de Seguimiento Individualizado, en el Programa de Tratamiento Individualizado y el Programa de seguimiento del Trastorno Mental Grave. El residente elaborará y desarrollará de forma práctica planes individualizados de rehabilitación para al menos 5 enfermos crónicos, incluyendo tanto los dispositivos sociosanitarios adecuados como las técnicas específicas para la actuación sobre el efecto psicosocial, las dificultades de integración laboral y el bajo nivel de adaptación sociofamiliar.

<b>CST: CONSORCI SANITARI DE TERRASSA</b> <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUIA FORMATIVA UD PSIQUIATRÍA</b>	
	<b>Ver. 3</b>	<b>Fecha Edición:</b> marzo 2020	<b>Pág 1 de 19</b>

También participará en la coordinación con el Centro de Día que pertenece al Ayuntamiento de Terrassa y en la coordinación con el Centro de Salud Mental.

### **Psiquiatría de los Trastornos de la Conducta Alimentaria**

Se realiza en la Unidad de Conducta Alimentaria del Hospital Mútua de Terrassa, que pertenece al Servicio de Psiquiatría, acreditado para la formación de residentes de Psiquiatría. Tiene una duración de 1 mes.

Esta rotación tiene como objetivos desarrollar una actitud adecuada y proporcionar los conocimientos y habilidades necesarias para el tratamiento clínico y seguimiento de estos pacientes, con la finalidad de adquirir:

- Conocer la evaluación y tratamiento de los trastornos de conducta alimentaria.
- Conocer y practicar las pruebas de evaluación específicas para estos trastornos.
- Conocer y practicar la adecuada evaluación física y los criterios de atención médica urgente y de ingreso psiquiátrico.
- Conocer y participar en el programa cognitivo-conductual para la recuperación de peso, las alteraciones de la ingesta y las alteraciones psicológicas. Abordaje en hospitalización completa, hospital de día y atención ambulatoria.
- Conocer el tratamiento psicopatológico.
- Conocer el adecuado seguimiento a largo plazo de estos trastornos (evitar recaídas).

### **Psiquiatría del alcoholismo y otras drogodependencias**

Se realiza en el Servicio de Toxicomanías del Hospital del Mar o el Hospital de Sant Pau, acreditados para la formación de residentes de Psiquiatría. Tiene una duración de 3 meses.

Esta rotación tiene como objetivo estimular el desarrollo de una actitud adecuada y proporcionar los conocimientos y habilidades necesarias para el tratamiento clínico y seguimiento de estos pacientes, permitiendo mejorar.

- Capacitación profesional para el manejo de la interrelación entre el consumo de sustancias de abuso y otros trastornos psiquiátricos.
- Mejorar el manejo práctico de las interacciones neurobiológicas de los tratamientos farmacológicos con las sustancias de abuso en el contexto de la patología dual
- Adquirir los conocimientos necesarios para la coordinación con los diferentes dispositivos y profesionales implicados en el tratamiento de estos pacientes.

<b>CST</b> CONSORCI SANITARI DE TERRASSA <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUIA FORMATIVA UD PSIQUIATRÍA</b>	
	Ver. 3	Fecha Edición: marzo 2020	Pág 1 de 19

### **Psiquiatría de la infancia y de la adolescencia**

Se realiza en el Servicio de Psiquiatría y Psicología Infantil-Juvenil del Hospital Mútua de Terrassa, acreditado para la formación de residentes de Psiquiatría y Psicología. Tiene una duración de 4 meses.

Se pretende estimular el desarrollo de la actitud adecuada y proporcionar los conocimientos y habilidades necesarios para el tratamiento clínico y seguimiento de estos pacientes, especialmente relacionados con.

- El desarrollo físico, emocional, intelectual y social, así como con los factores biológicos, psicológicos y sociales implicados en la etiología de los trastornos mentales y en la interacción psicosocial.
- Capacitación para diagnosticar y tratar los trastornos psiquiátricos y las desviaciones del desarrollo psicomotor, así como por las alteraciones emocionales y psicósomáticas que pueden surgir en la infancia y la adolescencia.
- Conocimiento de la estructura comunitaria sobre la salud y el desarrollo de los niños, de la organización del sistema escolar, servicios sociales y judiciales para una adecuada coordinación con ellos.
- Conocimiento de los diferentes recursos terapéuticos (centro de salud mental infantil y juvenil, unidad de hospitalización, hospital de día).

### **Formación nuclear: Programas longitudinales**

#### **Formación en Ciencias Básicas**

Se sigue el Programa Común de Formación diseñado por la Dirección de Docencia e Investigación del Consorci Sanitari de Terrassa para todos los especialistas en Formación del Centro.

#### **Actividades científicas e investigadoras**

Esta rotación tiene un carácter longitudinal desde el primer año de residencia.

Los contenidos teóricos se adquieren en el Programa Común de Formación diseñado por la Dirección de Docencia e Investigación del Consorci Sanitari de Terrassa y en el curso de Formación Teórica para Psicólogos y Médicos Especialistas en Formación de Psiquiatría y Salud mental, del Institut d'Estudis de la Salut de la Generalitat de Catalunya, obligatorio para los residentes de 1er y 2º año.

Se recomienda desde el primer año de residencia tomar parte activa en revisiones bibliográficas periódicas, actualización en temas monográficos, conferencias y cursos. En segundo año se realiza el curso "Aplicación de la evidencia científica y la Lectura crítica de artículos". En tercero debería elaborar un proyecto de investigación con participación de los tutores y en el último año se presentarían los resultados.

La realización de la tesis doctoral y/o de los trabajos de investigación previos a la misma, siempre que versen sobre contenidos relacionados con la especialidad y el tutor lo autorice, podrá también ser considerada en este apartado.

<b>CST</b> : CONSORCI SANITARI DE TERRASSA <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUIA FORMATIVA UD PSIQUIATRÍA</b>	
	Ver. 3	Fecha Edición: marzo 2020	Pág 1 de 19

**Formación en áreas específicas, durante el último año de residencia**

A escoger entre el residente y el tutor.

**Psiquiatría del alcoholismo y otras drogodependencias**

En un nivel avanzado se debería lograr:

- Conocer los factores etiológicos relacionados con el abuso de drogas y farmacología de las drogas de abuso al lado de sus interacciones con los psicofármacos.
- Técnicas de entrevista y manejo de instrumentos diagnósticos específicos.
- Formación en psicoterapia específica así como en técnicas de desintoxicación y deshabitación.

**Psiquiatría de la infancia y de la adolescencia**

En un nivel avanzado se pretende:

- Competencia en tratamiento psicofarmacológico especializado.
- Técnicas de entrevista y manejo de instrumentos diagnósticos específicos.
- Formación en psicoterapia específica.

**Geronto Psiquiatría**

Se recomienda en el periodo de formación complementaria de libre elección, adquiriendo conocimientos, actitudes y habilidades en la sintomatología de los trastornos geronto psiquiátricos, los procedimientos diagnósticos relevantes, la etiología, fisiopatología, patogenia, procedimientos terapéuticos, prevención, rehabilitación y aspectos legales de las diferentes modalidades de tratamiento en los trastorno geronto psiquiátricos.

## 6 Plan de Formación Transversal Común

El CST ha elaborado un Programa Formativo para Residentes.

Esta información se puede encontrar en la web: Formación Sanitaria Especializada / Residentes / Programa Formativo para Residentes.

### Cursos obligatorios Programa Formativo Residentes (MIR-PIR)2020-2021

#### R1

##### TODAS LAS ESPECIALIDADES

**Soporte Vital Básico** (Mayo)

**Gestor clínico** (MAYO)

**Prescripción electrónica** (MAYO) (excepto Psicología)

**Urgencias adultos** (excepto Pediatría, Psicología y Oftalmología) (MAYO)

**Habilidades Básicas** (excepto Psicología y Oftalmología) (JUNIO)

**Protección radiológica** (excepto MI, Nefrología, Geriátría, PQ, PIR y RX) (JUNIO)

**Urgencias pediátricas** (R1 Pediatría) (JUNIO)

**Asistencia parto, tocurgia e instr.cesárea** (R1OG) (JUNIO)

**Mindfulness I** (Excepto Psicología) (SEPTIEMBRE)

**Introducción a la Seguridad del paciente** (OCTUBRE)

**Habilidades Comunicativas I** (excepto S. Mental y RX) (NOVIEMBRE)

**S. Vital Inmediato** (excepto Oftalmología, Pediatría, Psicología y RX) (FEBRERO)

**S. Vital Inmediato Pediátrico** (R1 Pediatría) (ABRIL)

##### MFyC:

**Introducción a MFyC** (MAYO)

**Libro del residente MFyC** (JUNIO)

#### R2

##### TODAS LAS ESPECIALIDADES

**Asistencia parto, tocurgia e instr.cesárea** (Pediatría) (JUNIO)

**Mindfulness II** (excepto Psicología) (JUNIO)

**Búsqueda Bibliográfica** (JULIO)

**Lectura Crítica** (SEPTIEMBRE)

**Introducción a la Investigación Clínica** (excepto RX) (OCTUBRE)

**Formación básica en Bioética** (NOVIEMBRE)

**Habilidades Comunicativas II** (excepto S. Mental y RX)(R1Oftalmología) (ENERO)

**Habilidades Comunicativas III** (Pediatría) (FEBRERO)

##### MFyC

**Urgencias pediátricas** (JUNIO)

**S. Vital Inmediato Pediátrico** (ABRIL)

**BIANUAL: Vigilancia Epidemiológica** (OCTUBRE'20)



**R3****TODAS LAS ESPECIALIDADES****Introducción a la investigación Clínica (RX) (OCTUBRE)****Habilidades Comunicativas III (excepto S. Mental-RX) (FEBRERO)****Bioética II (MARZO)****MFyC****Utilización de recursos sanitarios (JUNIO)****Tratamiento anticoagulante (ENERO)****Asistencia al parto, tocurgia e instrumentación de cesárea (JUNIO)****Pautas psicoterapéuticas de las principales patologías mentales (ENERO'22)****BIANUAL: Atención familiar (FEBRERO'21)****R4-R5****TODAS LAS ESPECIALIDADES****SPSS (Para residentes que presenten trabajo de Investigación) (ENERO)****MFyC****Gestión de la Consulta (JUNIO)**

<b>CST: CONSORCI SANITARI DE TERRASSA</b> <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUIA FORMATIVA UD PSIQUIATRÍA</b>	
	Ver. 3	Fecha Edición: marzo 2020	Pág 1 de 19

## 7 Sesiones clínicas e investigación

### 7.1 Sesiones clínicas

Sesiones de ámbito (Salud mental), semanales, presentadas por adjuntos del equipo o por los residentes de Psiquiatría y Psicología supervisados por sus tutores o adjuntos responsables. Pueden ser bibliográficas o clínicas.

- Sesiones en el Centro de Salud mental, semanales, sesión clínica (explicación de casos y la correspondiente revisión bibliográfica del tema), presentada por los adjuntos responsables de Psicología, Psiquiatría, enfermería, Trabajo social. Entre las sesiones se intercalan sesiones de los residentes de Psiquiatría y Psicología, Medicina de Familia.
- Sesiones de cambio de guardia, diarias, en las que se comenta información clínica relevante y se supervisa el trabajo del residente.
- Sesiones Acadèmia de Ciències Mèdiques de Catalunya, mensuales de octubre a mayo, de contenido clínico-bibliográfico que se comparten con el resto de residentes de la comunidad autónoma.

### 7.2 Oferta de actividades de investigación para la participación de los residentes

Se prioriza la participación activa del residente a través del sistema de seminarios y el estudio tutorizado. Algunas de estas actividades se realizan en el Consorci, en el ámbito de Salud Mental o fuera de él. Otras se efectúan conjuntamente con el resto de Unidades Docentes de Catalunya.

- Actividades en el marco del Programa de Formación Común del Consorci Sanitari de Terrassa, con prioridad durante el primer año.
- Actividades en el Institut d'Estudis de la Salut de Catalunya durante el segundo y tercer año.
- Seminarios propios del ámbito de Salud Mental a largo de toda la residencia.
- También se promueve la asistencia a cursos, jornadas y congresos que complementen la formación.

Se promueve la asistencia a congresos, cursos y reuniones, en especial los organizados por la Societat Catalana de Psiquiatría y la Sociedad Nacional de Psiquiatría.

Anualmente, al finalizar el curso académico, la Societat Catalana de Psiquiatría organiza unas jornadas específicas para los residentes durante las cuales se presentan oralmente las mejores investigaciones de ese año, se imparten conferencias de especial interés docente y se otorgan diversos premios de esta sociedad.

<b>CST</b> : CONSORCI SANITARI DE TERRASSA <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUIA FORMATIVA UD PSIQUIATRÍA</b>	
	Ver. 3	Fecha Edición: marzo 2020	Pág 1 de 19

## 8 Atenció continuada

Las guardias se realizan en el Servicio de Urgencias del Consorci Sanitari de Terrassa. Durante el primer cuatrimestre del primer año, coincidiendo con la realización del programa de medicina general y neurología clínica, los residentes de Psiquiatría efectúan guardias de Medicina interna, y son supervisados por especialistas de ese servicio, en presencia física.

Durante los dos cuatrimestres restantes del primer año y el primer semestre del segundo año de residencia, realizan guardias de Psiquiatría acompañados por un especialista en Psiquiatría de la Unidad Docente en presencia física. A partir del segundo semestre del 2º año, el especialista en Psiquiatría que los supervisa no está en presencia física.

Las guardias de psiquiatra son de 15 horas/día los días laborales y 24 horas los días festivos. Los residentes efectuarán 602 horas/año de jornada complementaria, excepto aquellos que expresen por escrito su conformidad de ampliarla hasta un máximo de 900 horas/año.

El objetivo de la rotación en Urgencias psiquiátricas es la adquisición de competencias para asegurar la evaluación de la urgencia psiquiátrica, conocimiento de los criterios de ingreso y derivación, así como el correcto manejo de situaciones conflictivas (auto y heteroagresividad, negativismo, crisis social).